



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Convocatoria nº 78/2022 de una bolsa para becas de formación práctica para estudiantes de grado en Veterinaria en el Hospital Clínico Veterinario Complutense (Prequirúrgico)

La Comisión de evaluación de la convocatoria mencionada, presidida por D^a. Rosa María de la Fuente Fernández, Vicerrectora de estudiantes de la UCM; determina que, tras la revisión de la documentación aportada por las candidatas, junto con la aclaración en las entrevistas personales sobre el horario que tenían disponible para el desarrollo de la beca; se ha determinado que ninguna de ellas puede disfrutar de esta beca por incompatibilidad horaria de la beca con las asignaturas en las que se encuentran matriculadas, por lo que se decide declarar desierta la convocatoria; según el artículo 11 del Reglamento de becas de formación práctica de 28 de noviembre de 2017 (BOUC 12/1/2017).

Madrid, 28 de octubre de 2022
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Rosa María de la Fuente Fernández
Vicerrectora de Estudiantes